

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación / Colocación A	Amortización B	Endeudamiento Neto C = A - B
Créditos Bancarios			
BANORTE ^{1/}			
PORCIÓN B ^{2/}	-	26,985,077.67	- 26,985,077.67
CRÉDITO SIMPLE SIN GARANTÍA ^{3/}	2,000,000,000.00	166,666,666.66	1,833,333,333.34
BBVA			
2,500 MDP ^{4/}	-	106,737,091.23	- 106,737,091.23
PORCIÓN A ^{5/ y 6/}	-	106,915,141.48	- 106,915,141.48
Total Créditos Bancarios	2,000,000,000.00	407,303,977.04	1,592,696,022.96
Otros Instrumentos de Deuda			
BONOS CUPÓN CERO			
PROFISE ^{7/}	-	-	-
FONREC ^{8/}	-	-	-
Total Otros Instrumentos de Deuda	-	-	-
Total	2,000,000,000.00	407,303,977.04	1,592,696,022.96

^{1/} Mediante escrito de fecha 16 de Octubre de 2018, Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, comunicó al Estado de Puebla que el proceso de fusión celebrado entre Banco Interacciones, S.A., Institución de banca Múltiple, Grupo Financiero Interacciones y esa Institución bancaria se concretó y formalizó el 4 de julio de 2018, solicitando que se tenga reconocida la personalidad de Banorte en su carácter de causahabiente de Banco Interacciones, en todos y cada uno de los contratos, convenios y demás actos jurídicos que dicha institución financiera celebró originalmente con el Gobierno del Estado de Puebla.

^{2/} Crédito por 350 millones de pesos (Porción B), contratado con Banco Interacciones, S.A. el 13 de Diciembre de 2007.

^{3/} Crédito por 2,000 millones de pesos, contratado con Banco Mercantil del Norte, S.A. el 26 de Agosto de 2025 y dispuesto el 01 de septiembre de 2025, por la terminación anticipada del Museo Internacional del Barroco. De acuerdo a las disposiciones de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios será cubierto en un plazo límite de 365 días.

^{4/} Crédito por 2,500 millones de pesos, contratado con BBVA Bancomer, S.A. el 14 de Abril de 2010.

^{5/} Crédito por 3,000 millones de pesos (Porción A), contratado con Banco Interacciones, S.A. el 13 de Diciembre de 2007.

^{6/} El 26 de diciembre de 2014, BBVA Bancomer y Banco Interacciones notificaron al Estado de Puebla que a través de un Contrato de Cesión y su Convenio Modificatorio celebrados el 10 y 18 de diciembre de 2014, Banco Interacciones realizó la Cesión a favor de BBVA Bancomer, de los derechos y obligaciones de la Porción A del Contrato de Crédito, cuyo saldo a la fecha de formalización fue de 2 mil 900 millones 191 mil pesos. Esta operación no genera al Gobierno del Estado de Puebla obligaciones adicionales a las originalmente pactadas.

^{7/} PROFISE: Este fondo otorga recursos a disposición de las Entidades Federativas para la realización de obras de infraestructura, incluyendo seguridad pública, donde la Entidad Federativa sólo pagará los intereses debido a que el capital será cubierto a su vencimiento con el producto de la redención de los Bonos Cupón Cero adquiridos por el Fiduciario del Fideicomiso Federal de dicho Fondo. La Entidad recibió recursos en tres disposiciones: la 1ra por \$755'702,272.00, 2da: \$106'580,976.00 y 3ra: \$53'888,781.00, dando como resultado un total de \$916'172,029.00. Las Tasas de Interés Fijas Aplicables para cada una de las disposiciones: 1ra disposición: 7.98%, 2da disposición: 8.37% y 3ra disposición: 8.07%.

^{8/} FONREC: Este fondo apoya a las Entidades Federativas que hayan enfrentado un desastre natural ocurrido a partir del 2010, donde la Entidad Federativa sólo pagará los intereses debido a que el capital será cubierto a su vencimiento con el producto de la redención de los Bonos Cupón Cero adquiridos por el Fiduciario del Fideicomiso Federal de dicho Fondo. La Entidad recibió recursos en seis disposiciones: la 1ra por \$75'164,867.00, 2da: \$34'211,145.00, 3ra: \$42'171,131.00, 4ta: \$52'293,654.00, 5ta: \$65'249,729.00 y 6ta: \$9'776,643.00, dando como resultado un total de \$278'867,169.00. Las Tasas de Interés Fijas Aplicables: 1ra disposición: 8.03%, 2da disposición: 7.77%, 3ra disposición: 7.74%, 4ta disposición: 7.99%, 5ta disposición: 8.18% y 6ta disposición: 7.95%.


